

Por medio de la cual se modifica el Capítulo 6 del Título 9 de la Parte 2 del REMAC 4: “Actividades Marítimas”, mediante el cual se acoge el Código Internacional sobre el Programa Mejorado de Inspecciones durante los Reconocimientos de Graneleros y Petroleros, 2011 (Código ESP 2011).

Archivo de la norma

[Resolución N° 0729 de 2024](#)

Tipo de Norma

[Resolución](#)

Número de norma

0729

Estado

[Activa](#)

Tema norma

[Otros](#)

Año de publicación

2024

- [Twitter](#)

[Twitter](#)

- [Facebook](#)

[Facebook](#)

[Versión PDF](#)

- 8 visitas

- [Imprimir](#)